

EL H.CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR", en uso de las facultades que le son propias, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA Nº 731/90

ARTICULO 1º Autorízase a la Cooperativa Eléctrica Ltda. de Urdampilleta a fijar el Costo Básico del KWH en Australes 898,65 para su aplicación a partir del 1/8/90.con el siguiente cuadro Tarifario:

CONSUMIDORES RESIDENCIALES	A 860,25
CONSUMIDORES COMERCIALES	A 921,19
CONSUMIDORES RURALES	A 939,13
CONSUMIDORES OFICIALES	A 860,25
CONSUMIDORES NO ASOCIADOS	A1372,-A
ALUMBRADO PUBLICO	975,15

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-

DADA en la Sala de Sesiones del H.CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, a los 13 días del mes de Setiembre de 1990.-- -- .-

FIRMADO: DR.JUAN E.COLOMBO (Pte.) SR.JOSE ALFREDO ACUSE (Srio.)

ES COPIA..



RECORRIDO
1380 09/10 90
BOLIVAR 14-9-DE 1990